

**INFORME FINANCIERO DE LOS PERIODOS  
DE ENERO-DICIEMBRE DE 1979  
Y ENERO-SEPTIEMBRE DE 1980**

**Yolanda de los Reyes**

## **Señoras y señores:**

Me permito presentar a su amable consideración el informe financiero del Instituto, correspondiente al periodo de mayo de 1979 a septiembre de 1980.

En primer lugar, tengo el agrado de comunicar a ustedes que, por instrucciones del señor Presidente de la República, a partir del segundo semestre de 1979, el Instituto Nacional de Administración Pública pasó a formar parte del Presupuesto de la Federación. Logro de gran trascendencia que implica el reconocimiento de interés público, así como la consolidación de sus recursos, con lo cual se asegura la actividad presente y futura del Instituto. Responsabilidad grave que sabremos cumplir satisfactoriamente.

## **1979**

Los ingresos obtenidos durante el año de 1979 ascendieron a doce millones trescientos mil pesos, siendo las fuentes principales de financiamiento las siguientes:

- Cuatro millones ciento noventa mil pesos, subsidio de la Federación.
- Seis millones, apoyo de otras instituciones, correspondiendo el 72 por ciento de éstos, a la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República.
- Dos millones ciento diez mil pesos, por ingresos propios, tales como cuotas de cursos, membresía, venta de publicaciones, etc.

El total de ingresos de 1979, representaron un incremento del 74 por ciento en relación con los obtenidos en 1978, que fueron de siete millones cien mil pesos.

El presupuesto se ejerció con una orientación programática, integrado de la siguiente manera: *Docencia*, dos millones doscientos mil pesos, que representan el 22 por ciento; *Investigación y Documentación*, un millón cuatrocientos mil pesos, el 14 por ciento; *Relaciones Internacionales*, dos millones doscientos mil pesos, el 22 por ciento; *Difusión*, tres millones cien mil pesos, el 31 por ciento; y *Promoción Estatal*, un millón cien mil pesos, el 11 por ciento.

Lo ejercido para cada programa incluye, además del gasto directo, el gasto de administración, en la proporción correspondiente a la carga de trabajo administrativo que se requiere para cada uno de los programas. Es importante resaltar que el Instituto, para su operación, contó con el apoyo de diversas instituciones gubernamentales, federales y estatales. Destacan las aportaciones de personal comisionado al Instituto, lo cual representó aproximadamente cinco millones de pesos; el pago de pasajes y viáticos, así como la dotación de equipo de oficina.

Al final del ejercicio presupuestal 1979 se tuvo un excedente aproximado de dos millones, de los cuales se destinó el 40 por ciento para adquisición de mobiliario y equipo que requería el Instituto y el resto se dejó como reserva para financiar los primeros gastos de 1980, en tanto se recibían los ingresos previstos.

### **Enero-septiembre 1980**

Para el presente año, se autorizó un presupuesto de 15 millones seiscientos mil pesos; del cual el 65 por ciento, es decir, diez millones doscientos mil pesos, lo constituye el subsidio autorizado del Gobierno Federal.

En lo que se refiere a ingresos propios, se han obtenido a la fecha cuatro millones; más lo que se obtendrá en lo que resta del año, se llegará a un total de aproximadamente cinco millones. Esto representa un incremento del 138 por ciento en relación con lo que se obtuvo el año pasado, lo cual significa un gran esfuerzo por parte del Instituto a fin de incrementar las actividades autofinanciables, así como de diversificar sus fuentes de financiamiento.

Al pasado 30 de septiembre, el Instituto ha ejercido doce millones quinientos mil pesos, lo cual representa el 81 por ciento en relación con el presupuesto autorizado.

A continuación me permito informarles lo que se ha gastado por cada uno de los programas, de acuerdo con el informe que acabamos de escuchar: en *Docencia*, tres millones, lo que representa el 24 por ciento; en *Investigación y Documentación*, dos millones cien mil pesos, esto es el 17 por ciento; en *Relaciones Internacionales*, cuatro millones, que representa el 31 por ciento; en *Difusión*, dos millones seiscientos mil pesos, el 21 por ciento; y, por último, en *Promoción Estatal*, ochocientos mil pesos, lo que representa el 7 por ciento.

El incremento del presupuesto en relación con el año anterior ha sido proporcional a la ampliación de las actividades del Instituto, las cuales en algunos de sus programas han superado sus metas, como lo acaba de expresar el Presidente del Instituto en su informe.

## 1981

Ya se elaboró el presupuesto para el próximo año, el cual está en proceso de autorización. En este presupuesto se prevé un incremento del 50 por ciento en el subsidio federal, y un 100 por

ciento en los ingresos propios del Instituto, con lo cual se espera manejar un presupuesto de aproximadamente 26 millones, 73 por ciento más que en el presente ejercicio. El incremento del presupuesto está basado en el programa de acción del Instituto para el próximo año, aprobado por el Consejo Directivo, con lo que se espera que el desarrollo del INAP siga su importante línea ascendente y pueda lograr con eficiencia cada vez mayor la consecución de sus objetivos.

Agradezco a ustedes su atención, y estoy a sus órdenes para ampliar la información aquí presentada.

Muchas gracias

Octubre 15 de 1980